

UNIÓN DE CRÉDITO AGRICULTORES DE CUAUHTÉMOC, S. A. DE C. V.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

UNIÓN DE CRÉDITO AGRICULTORES DE CUAUHTÉMOC, S. A. DE C. V.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros:	
Estado de posición financiera	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S. A. de C. V.** (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S. A. de C. V.**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que ello modifique nuestra opinión, como se menciona en la nota 2.1, los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, se prepararon con base en los criterios de contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una



opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado las siguientes cuestiones que se describen a continuación:

Descripción cuestión clave cartera de crédito vigente

La cartera de crédito vigente representa el 93% y 92% de los activos totales en 2024 y 2023, respectivamente, por lo que el flujo de efectivo de la Entidad depende principalmente de su recuperación. Debido a las implicaciones de cualquier incumplimiento de cobro, identificamos importante validar los controles sobre el otorgamiento de los créditos, para la recuperación oportuna de los mismos y para la determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios.

Procedimiento de auditoría para abordar la cuestión clave

Revisamos la debida existencia de los manuales de control interno, así como su correcta aplicación práctica, desde la prospección y análisis previo al otorgamiento del crédito, la asignación del mismo, hasta su cobranza.

Revisamos la correcta determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, de conformidad con los criterios de contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos consolidados de conformidad con los criterios de contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la CNBV, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de **Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S. A. de C. V.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan



en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Russell Bedford Aguascalientes, S. C.


C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo.
Socio de Auditoría

Ciudad Cuauhtémoc, Chih., a 14 de febrero de 2025.



Activo	Al 31 de diciembre de		Pasivo y Capital	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023		2024	2023
Disponibilidades (Nota 8)	\$ 398,885	\$ 526,372	Pasivos bursátiles	-	-
Inversiones en valores (Nota 9):			Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos (Nota 14)	\$ 5,154,348	\$ 4,660,850
Títulos para negociar	-	-	De corto plazo	307,898	427,665
Títulos disponibles para la venta	12,007	33,585	De largo plazo	5,462,246	5,088,516
Títulos conservados a vencimiento	-	-	Colaterales vencidos	-	-
Total Inversiones en valores	12,007	33,585	Reportos (saldo acreedor)	-	-
Cartera de crédito vigente (Nota 10):			Otros colaterales vencidos	-	-
Créditos comerciales	-	-	Otras cuentas por pagar	-	-
Documentados con garantía inmobiliaria	-	-	Impuestos a la utilidad por pagar	13,915	31,214
Documentados con otras garantías	7,760,176	7,061,632	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5,900	5,100
Sin garantías	176,600	94,766	Proveedores	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	-	-
Operaciones de arrendamiento capitalizable	-	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-	-
Total cartera de crédito vigente	7,936,776	7,156,398	Acreedores por cuentas de margen	-	-
Cartera de crédito vencida (Nota 10):			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-
Créditos vencidos comerciales	-	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Notas 15 y 16)	28,630	20,459
Documentados con garantía inmobiliaria	-	-	Impuestos y PTU diferidos	48,445	56,773
Documentados con otras garantías	154,990	70,434	Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-
Sin garantías	1,492	-	Total pasivo	5,510,691	5,145,289
Operaciones de factoraje	-	-	Capital contable (Nota 18):		
Operaciones de arrendamiento capitalizable	-	-	Capital contribuido:		
Total cartera de crédito vencida	156,482	70,434	Capital social	1,758,693	555,282
93.29%		90.76%	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-	-
Total cartera de crédito	8,093,258	7,226,832	Primas en venta de acciones	547	81,812
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(252,351)	(200,018)	Total capital contribuido	1,759,240	637,095
Cartera de crédito (neto)	7,840,907	7,026,814	Capital ganado:		
Derechos de cobro adquiridos	-	-	Reservas de capital	558,946	575,292
Estimación por irrecoverabilidad o difícil cobro	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	281,202	1,034,067
Derechos de cobro (neto)	-	-	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,505	1,505
Total cartera de crédito (neto) (Nota 10)	7,840,907	7,026,814	Remedios por beneficios definidos a los empleados	(3,188)	(2,461)
Otras cuentas por cobrar (neto) (Nota 11)	23,118	23,331	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Inventario de mercancías, neto	-	-	Resultado neto	296,797	351,502
Bienes adjudicados, neto (Nota 12)	3,499	4,218	Total capital ganado	1,135,262	1,959,905
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (Nota 13)	113,359	118,870	Total del capital contable	2,894,502	2,597,000
Inversiones permanentes	-	-	Total de Pasivo y Capital	\$ 8,405,193	\$ 7,742,289
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-			
Impuestos y PTU diferidos (Nota 17)	10,381	6,578			
Otros activos y cargos diferidos	-	-			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,035	2,521			
Otros activos a corto y largo plazo	-	-			
Intangibles	-	-			
Total de Activos	\$ 8,405,193	\$ 7,742,289			

Cuentas de orden	2024	2023
Avales otorgados	\$ -	\$ -
Bienes en administración	-	-
Intereses devengados no cobrados	12,891	5,083
Compromisos crediticios	7,751,387	7,208,216
Otras cuentas de registro	729,758	599,652
Total de cuentas de orden	\$ 8,494,037	\$ 7,812,951

Calificación Cartera	Saldo cartera	Saldo Estimación
Calificación del riesgo del deudor		
A-1	5,005,870	25,029
A-2	471,240	3,560
B-1	1,514,623	21,154
B-2	677,924	19,975
B-3	211,168	18,164
C-1	42,944	9,589
C-2	44,099	11,225
D	39,572	17,550
E	85,818	21,590
Total	8,093,258	147,836

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 es de \$1,758,693 miles de pesos.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN 2024 32.45%

De intereses devengados de cartera vencida	5,358
Reconocida por la CNBV	99,157
Total estimación	252,351

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas de calificación de cartera y a la metodología establecida por la CNBV.

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y las disposiciones aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LAF EVA HEIDEENNE
DIRECTORA

LA. MARIA LAURA SOLANO RICO
AUDITORIA INTERNA

MDF MARIANA ANDE PALLARES RUBIO
SUBGERENTE CONTROL INTERNO

MDF IRMA ANGELICA ZAPATA CORTES
CONTADOR



Estado de Resultados Integral
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,150,534	\$ 1,061,264
Gastos por intereses	(492,910)	(447,926)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen financiero	657,624	613,338
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(58,381)</u>	<u>(2,488)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	599,243	610,850
Comisiones y tarifas cobradas	12,881	11,076
Comisiones y tarifas pagadas	(3,837)	(3,885)
Resultado por intermediación	-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	10,792	9,171
Gastos de administración y promoción	<u>(216,920)</u>	<u>(183,133)</u>
Resultado de la operación	402,159	444,079
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	402,159	444,079
Impuestos a la utilidad causados	(107,736)	(95,329)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>2,374</u>	<u>2,753</u>
Resultado neto	<u>\$ 296,797</u>	<u>\$ 351,502</u>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".



 LAF EVA HEIDE ENNS
 DIRECTORA



 MDF MARITZA AIDEE PALLARES RUBIO
 SUBGERENTE CONTROL INTERNO



 LA. MARIA LAURA SOLANO RICO
 AUDITORIA INTERNA



 MDF IRMA ANGÉLICA ZAPATA CORTES
 CONTADOR



Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S. A. de C. V.
Carretera a Cuauhtémoc, Col. Álvaro Obregón Km 5
Cd. Cuauhtémoc, Chih.

Estado de Variaciones en el Capital Contable
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado								Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Otros resultados integrales		Resultado neto
Saldos al 01 de enero de 2023	\$ 552,689	\$ -	\$ 74,562	\$ 516,661	\$ 805,826	\$ 1,505	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (3,125)	\$ 293,155	\$ 2,241,273
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	2,593	-	7,250	-	(6,282)	-	-	-	-	-	-	-	3,561
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	58,631	(58,631)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	293,155	-	-	-	-	-	-	(293,155)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	2,593	-	7,250	58,631	228,242	-	-	-	-	-	-	(293,155)	3,561
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	351,502	351,502
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	663	-	663
Resultados por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	663	351,502	352,166
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 555,282	\$ -	\$ 81,812	\$ 575,292	\$ 1,034,068	\$ 1,505	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (2,461)	\$ 351,502	\$ 2,597,000
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	283	-	1,150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,433
Capitalización de utilidades	1,203,129	-	(82,415)	(86,646)	(1,034,068)	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	70,300	(70,300)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	351,502	-	-	-	-	-	-	(351,502)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	1,203,412	-	(81,265)	(16,345)	(752,866)	-	-	-	-	-	-	(351,502)	1,433
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	296,797	296,797
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(727)	-	(727)
Resultados por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(727)	296,797	296,069
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,758,693	\$ -	\$ 547	\$ 558,946	\$ 281,202	\$ 1,505	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (3,188)	\$ 296,797	\$ 2,894,502

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones aplicables".

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

LA F. EVA HEIDE ENNIS
DIRECTORA

LA MARIA LAURA SOLANO RICO
AUDITORIA INTERNA

MDF MARI ZA AIDEE PALLARES RUBIO
SUBGERENTE CONTROL INTERNO

MDF IRMA ANGELICA ZAPATA CORTES
CONTADOR



Estados de Flujos de Efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Resultado neto	\$ 296,797	\$ 351,502
Pérdidas por deterioro o efecto por reinversión del deterioro asociados a actividades	461	85
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	6,592	5,529
Amortizaciones de activos intangibles	222	315
Provisiones	58,381	2,488
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	105,362	92,576
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas y negocios conjuntos	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
Otros	(7,886)	(7,313)
	<u>163,131</u>	<u>93,681</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen		
Cambio en inversiones en valores	21,578	(16,377)
Cambio en deudores por reporte	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(866,427)	31,103
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	719	(4,218)
Cambio en inventario	-	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,217)	2,211
Cambio en pasivos bursátiles	-	-
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	373,730	(304,905)
Cambio en colaterales vendidos	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	8,971	(517)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Cobro de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-	-
Pagos de impuestos a la utilidad	(125,159)	(74,068)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(127,877)</u>	<u>78,413</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	2,307	396
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(2,844)	(35,230)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(506)	(537)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura	-	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura	-	-
Otros	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,043)</u>	<u>(35,370)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	1,433	3,561
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Otros	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	\$ 1,433	\$ 3,561
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(127,487)	46,604
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	526,372	479,768
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 398,885</u>	<u>\$ 526,372</u>

"Los conceptos que describen tanto a las partidas virtuales como a las actividades de operación, financiamiento e inversión, se muestran de manera enunciativa"

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las netrads y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables"

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

LAF EVA HEIDE ENNS
DIRECTORA

LA. MARIA LAURA SOLANO RICO
AUDITORIA INTERNA

MDF MARITZA RIVERA PALLARES RUBIO
SUBGERENTE CONTROL INTERNO

MDF IRMA ANGELICA ZAPATA CORTES
CONTADOR

1. Naturaleza de las operaciones de la Entidad y operaciones relevantes del ejercicio-

La Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S. A. de C. V. (la Entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 9 de febrero de 1994, con domicilio en Carretera Cuauhtémoc - Álvaro Obregón Km. 5, en la ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, cuenta con autorización para operar por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), según oficio número 601-II-DA-b-539755, para realizar operaciones en el ramo agrícola con sus socios.

La Unión de Crédito tiene como objetivo principal facilitar el uso de crédito de sus socios y prestar su garantía o aval, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables en los créditos que contraten sus socios, así como recibir préstamos exclusivamente de sus socios y de instituciones de crédito, de seguros de fianzas, del país y de las Entidades financieras del exterior, así como sus proveedores.

2. Bases de preparación y presentación-

2.1 Declaración de cumplimiento

Al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios emitidos por la CNBV, a través de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes de Depósito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009, modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009; 18 de febrero de 2010; 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011; 3 de febrero y 27 de junio de 2012; 31 de enero de 2013; 3 de diciembre de 2014; 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015; 22 de enero, 13 de mayo, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016; 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre, 18 de diciembre de 2017; 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 15 y 27 de diciembre de 2021; 4 de enero de 2022, y 02 de diciembre de 2022, así como 27 de septiembre; 27 de diciembre de 2023; 26 de febrero; 16 y 25 de abril; así como 30 de mayo, 27 y 30 de diciembre de 2024, respectivamente.

Las Entidades deberán llevar su contabilidad sujetándose a los “Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito”, se encuentran divididos en las series:

- Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Uniones de Crédito.
- Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.
- Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.
- Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

En tal virtud, las Entidades considerarán en primera instancia los “Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito”, con excepción de lo establecido en el Criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”.

Las disposiciones aplicables para esta Entidad mencionan que el proceso de supletoriedad aplica cuando a falta de un criterio expreso de la CNBV para las uniones de crédito y en segundo término para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en las Normas de Información Financiera (NIF A-8), en conjunto con lo previsto en los criterios publicados por la CNBV. A falta de criterio contable expreso de la CNBV para las Entidades, aplica la supletoriedad en el orden que se indica a continuación:

1. Criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión, así como para instituciones de crédito.
2. Boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), distintos a los enunciados en el Criterio A-I “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades”.
3. Normas emitidas por el International Accounting Standards Board, IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).
4. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en los Estados Unidos de América.
5. Cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de reglas formal y reconocido, sujeto a que no se contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad emitidos por la comisión o en su caso, en los boletines del IMCP.

Los tres últimos puntos requieren autorización expresa de la CNBV.

Las diferencias más significativas entre las prácticas contables establecidas por la CNBV y las Normas de Información Financiera aceptadas en México son las siguientes:

- a) Corto y largo plazo: Los saldos por cobrar de la cartera no se clasifican por su vencimiento en corto y largo plazo;
- b) Otros activos: De acuerdo con lo establecido en las reglas contables emitidas por la CNBV, se
- c) deberán presentar como un solo rubro en el Balance General los otros activos tales como, pagos anticipados, crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos; y

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”: La Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” establece que los activos del plan se deben presentar en forma neta entre el activo y el pasivo, sin embargo, de acuerdo con las reglas contables emitidas por la CNBV los activos del plan deberán presentarse por separado del pasivo.

2.2 Autorización de la emisión de estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 14 de febrero de 2025, por la Lic. Eva Heide Enns, Directora General de Unión de Crédito de Agricultores de Cuauhtémoc, S. A. de C. V. (la Entidad), la Lic. María Laura Solano Rico, Auditora Interna, la M.D.F. Maritza Aidee Pallares Rubio y la M.D.F. Irma Angélica Zapata Cortés, consecuentemente dichos estados financieros y sus respectivas notas no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y

(Continúa)

de conformidad con la Ley de Uniones de Crédito (LUC) y los estatutos de la Entidad, los socios tienen facultades para modificar los estados financieros adjuntos después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

2.4 Moneda funcional y de informe

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, “dólares” o “US\$” cuando se hace referencia a dólares de los Estados Unidos de América y “Euro” se refiere a moneda de uso común en la Unión Europea.

2.5 Presentación del estado de resultados integral

La Entidad presenta el resultado integral en un solo estado que incluye únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y se denomina “Estado de resultados”, debido a que durante el ejercicio y el ejercicio inmediato anterior que se presenta para efectos comparativos, la Entidad no generó Otros Resultados Integrales (ORI).

Debido a que la Unión de Crédito es intermediario financiero, presenta los costos y gastos en el estado de resultados atendiendo a su función y respetando los criterios contables y de presentación establecidos por las Disposiciones de Carácter General emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Entidades Financieras.

3. Administración de riesgos financieros-

La Entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i) Riesgo de crédito
- ii) Riesgo de liquidez
- iii) Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información sobre la exposición de la Entidad a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Entidad para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital de la Entidad. En diversas secciones de estos estados financieros se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Políticas de administración de riesgos financieros

Las políticas de gestión de riesgo de la Entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Entidad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los

sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Entidad.

El Consejo de Administración es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de la Entidad. El Consejo de Administración ha creado el Comité Directivo y el Comité de Crédito, los cuales son responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgo de la Entidad. Estos comités informan regularmente al Consejo de Administración acerca de sus actividades.

La Entidad, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría y el Departamento de Control Interno supervisan cómo la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Entidad, y revisan lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Entidad.

i) Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito se origina cuando la capacidad de pago del emisor de un instrumento financiero se deteriora de tal manera que no podrá hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones, es decir, representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones. En el caso de la Entidad, las posiciones que están expuestas al riesgo de crédito son: las cuentas por cobrar con los socios y las posiciones en derivados en mercados de contado con un valor de mercado positivo. Es política de la Entidad evaluar el riesgo crediticio de nuevos socios antes de celebrar contratos, así como cumplir con las Disposiciones de Carácter General aplicables para las Uniones de Crédito. Dichas calificaciones crediticias son tomadas en cuenta por la Administración de la Entidad en función de la experiencia y conocimiento del negocio.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

a) Cartera de crédito

La exposición de la Entidad al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, el Consejo de Administración también considera los factores que pueden afectar el riesgo de crédito de su base de socios, incluyendo el riesgo de impago del mercado.

El Consejo de Administración ha establecido una política de crédito bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega de la Entidad. La revisión de la Entidad incluye calificaciones externas cuando están disponibles, estados financieros, información de agencias crediticias, información de

(Continúa)

la industria y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen límites de crédito para cada cliente y se revisan de manera periódica por el Comité de Crédito.

La Entidad, por ser una Unión de Crédito, constituye la estimación preventiva de la cartera crediticia comercial, como resultado de la calificación, utilizando la metodología general referida en las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV, donde son clasificadas conforme a los grados de riesgo: A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E. Los créditos cuyo saldo son menor al equivalente en moneda nacional a 4 millones de UDIS, a la fecha de calificación, será calificada utilizando la metodología paramétrica y los créditos mayores a los 4 millones de UDIS serán calificados individualmente.

La siguiente tabla muestra información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito:

2024 Grado de riesgo	% de estimación preventiva	Importe en libros bruto	Calificación individual	Calificación paramétrica	Total, calificación
A-1	0.5%	\$ 5,005,870	\$ 1,821	\$ 23,208	\$ 25,029
A-2	1.0%	471,240	3,560	-	3,560
B-1	3.0%	1,514,624	14,557	6,597	21,154
B-2	7.0%	677,924	19,975	-	19,975
B-3	15.0%	211,168	169	17,995	18,164
C-1	30.0%	42,944	-	9,589	9,589
C-2	50.0%	44,099	-	11,225	11,225
D	70.0%	39,572	-	17,550	17,550
E	100.0%	85,817	-	21,590	21,590
		\$ 8,093,258	\$ 40,082	\$ 107,754	\$ 147,836

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Entidad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones a la vista, de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización del Consejo de Administración.

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad. La Entidad utiliza el método de costo basado en actividades para la asignación de los costos a sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las

(Continúa)

inversiones.

Normalmente la Entidad se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un periodo de 60 días, que incluye el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son las causas de fuerza mayor.

Exposición al riesgo de liquidez

En la siguiente página se presentan los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de los estados financieros. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

31 de diciembre de 2024	Flujo de efectivo contractuales			
	Importe en libros	Total	2 meses o menos	2 - 12 meses
Pasivos financieros no derivados				
Préstamos bancarios	\$ 1,842,706	1,842,706	-	1,842,706
Préstamos socios	3,311,642	3,311,642	-	3,311,642
Total de pasivos no derivados	\$ 5,154,348	5,154,348	-	5,154,348

iii) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Todas estas transacciones se valorizan según las guías establecidas por el Comité de Administración de Riesgo. La Entidad busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

a) Riesgo de moneda

La Entidad está expuesta al riesgo de moneda en la medida en que exista una asimetría entre las monedas en las que están denominados los ingresos, los gastos y los préstamos, principalmente derivados de los créditos otorgados y obtenidos por la Entidad. La moneda en la que estas transacciones se denominan principalmente es el dólar estadounidense (US\$).

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Entidad a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la Administración de la Entidad fue la siguiente:

(Continúa)

	31 de diciembre de 2024 USD	31 de diciembre de 2023 USD
Cartera de crédito	110,147	96,592
Préstamos bancarios	(41,126)	(33,172)
Préstamos de socios	(58,184)	(52,963)
Exposición neta del estado de situación financiera	10,837	10,457

Para efectos de conversión se utilizaron los siguientes tipos de moneda:

<u>Operación extranjera</u>	<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>		<u>De informe</u>
		<u>De registro</u>	<u>Funcional</u>	
Cartera de crédito	Estados Unidos de América	Peso	Dólar	Peso
Préstamos de bancos, socios y otros terceros	Estados Unidos de América	Peso	Dólar	Peso

b) Riesgo de tasa de interés

La Entidad adopta una política para asegurar que entre el 1 y el 2% de su exposición al riesgo de tasa de interés se mantenga sobre una base de tasa fija. Esto se logra por una parte suscribiendo instrumentos con tasa de interés fija y por otra, obteniendo préstamos a tasa de interés variable.

Exposición al riesgo de tasa de interés

La siguiente tabla proporciona un resumen de la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros, al cual la Entidad está expuesta ya que se relacionan con devengo de intereses informado a la Administración de esta:

<u>Año</u>	<u>Instrumentos de tasa fija</u>			<u>Instrumentos de tasa variable</u>		
	<u>Activos financieros</u>	<u>Pasivos financieros</u>	<u>Exposición neta</u>	<u>Activos financieros</u>	<u>Pasivos financieros</u>	<u>Exposición neta</u>
2024	-	-	-	17%	(15%)	2%

(Continúa)

4. Instrumentos financieros-

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.

1) Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad forma parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

2) Baja de activos y pasivos financieros

- *Activos financieros* - Se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran o cuando el activo y sustancialmente todos sus riesgos y beneficios se transfieren. Cuando la Entidad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.
- *Pasivos financieros* - Cuando dicho pasivo se extingue, transfiere, cancela o expira. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

3) Compensación de instrumentos financieros

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Entidad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4) Modelo de negocio

La Entidad determinó un modelo de negocios con base en hechos observables relacionados con el objetivo del negocio de manera individual; y la clasificación de los activos financieros se basa también en las características de los flujos contractuales de los mismos.

Derivado de lo anterior, el modelo de negocio que la Administración mantiene para las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo es:

- Cartera de crédito, que incluye a los préstamos o créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a los socios de las uniones de crédito y demás personas que permita la LUC, destinados a su giro comercial o financiero;

(Continúa)

5) Interés y tasa interés efectiva ("TIIE")

El método de interés efectivo consiste en calcular el costo amortizado de instrumentos financieros medidos a costo amortizado y asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada de un instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala los flujos de efectivo futuro estimado (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de operación y otros descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libro neto en el reconocimiento inicial.

5. Juicios y estimados contables críticos-

Para la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Entidad realizó ciertas estimaciones y utilizó determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros que afectan activos y pasivos, así como ingresos y gastos del ejercicio y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Las estimaciones y los juicios se evalúan continuamente en función de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se cree que son razonables bajo las circunstancias, sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 (f) Estimación preventiva para riesgos crediticios, la suposición relativa a si la cartera de créditos tiene riesgo de no ser recuperada.;
- Nota 6 (m) Beneficios a los empleados, las suposiciones relativas a tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios;
- Nota 17 Activo por impuestos diferidos, suposición sobre si existirán utilidades futuras gravables.

6. Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables se han aplicadas uniformemente y son consistentes en todos los años presentados a menos que se indique lo contrario. Las principales políticas utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir de 2008 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha girado instrucciones a las Entidades de no reexpresar sus estados financieros para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma de Información Financiera B-10", hasta nuevo aviso.

(Continúa)

A continuación, se presentan los índices y porcentajes acumulados de inflación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	137.949	4.21%	17.60%
2023	132.373	4.66%	21.14%
2022	126.478	7.82%	19.39%

(b) Disponibilidades

Incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones en valores a corto plazo otros similares de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importante de cambio de valor. Se presentan a su valor nominal y se valúan a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio.

(c) Inversiones en valores

A su adquisición las inversiones en valores tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo con la intención de la Administración de la Unión en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento los cuales corresponden a excedentes de efectivo que la Unión invierte en los principales bancos, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en el precio de las inversiones de deuda gubernamental.

Se presentan en los estados financieros a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

El efecto de la valuación razonable se reconoce en los resultados y se ajusta en el momento de la venta de los títulos al determinar una diferencia entre el valor neto de realización y el valor razonable.

(d) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en el balance general, sin segregar su vencimiento a corto y largo plazo, pero especificando su vigencia y los diversos tipos de créditos otorgados.

Para el otorgamiento del crédito, son sujetos de crédito todos y cada uno de los socios de la Unión. En su carácter de Institución Financiera Especializada, podrá otorgar los siguientes tipos de créditos:

a) Quirografarios: Se otorgan a manera de resolver problemas transitorios de liquidez y en apoyo al capital de trabajo, a un plazo no mayor a 90 días, a una tasa fija y con un monto máximo del 60% del valor de la aportación accionaria;

b) Simples: Se otorgan para financiar bienes y capital de trabajo, con garantía hipotecaria o colateral, amortizable de forma mensual y plazos de hasta 60 meses;

c) Cuenta corriente: Se destinan para financiar capital de trabajo de forma revolvente, con garantía hipotecaria y disposiciones de hasta 180 días, tasa variable y plazos de hasta 36 meses;

d) Habilitación o avío: Destinados a actividades industriales, como apoyo al capital de trabajo y se otorgan a un plazo no mayor de 36 meses, tasa variable y garantía hipotecaria; y

e) Refaccionarios: Su destino es para fomentar la producción industrial, para el acondicionamiento y reparaciones mayores de construcciones e instalaciones, para la adquisición de maquinaria y equipo de transporte, o cualquier otro activo para modernización y mantenimiento de sus activos fijos, con garantía hipotecaria y tasa variable, con plazo de hasta 60 meses.

Como regla general el monto contratado del financiamiento no excederá el 50% del valor de las garantías.

(e) Cartera vencida e intereses devengados no cobrados

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 o 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 o 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, este permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para créditos irrecuperables reconocida por la Entidad, con base en la calificación trimestral de la cartera, y de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV, dicha estimación se modifica, con base en el último estudio que se haya efectuado. Derivado de la evaluación se estima cierto porcentaje de la cartera como irrecuperable dependiendo de los niveles de riesgo asociados.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, éste se aplica directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de los intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el monto en el que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Grado de riesgo	% de estimación preventiva mínima	% de estimación preventiva máxima
A-1	0.00%	0.50%
A-2	0.5100%	0.99%
B-1	1.0000%	4.99%
B-2	5.0000%	9.99%
B-3	10.0000%	19.99%
C-1	20.0000%	39.99%
C-2	40.0000%	59.99%
D	60.0000%	89.99%
E	90.0000%	100.00%

De acuerdo con las disposiciones relativas, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en las reglas que al efecto establezca la CNBV para la provisión de cartera crediticia.

Dicha estimación deberá determinarse con base en las diferentes metodologías establecidas por la CNBV para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas por la CNBV o por la Federación, debiéndose registrar en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

La Entidad deberá evaluar periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realizará cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos se estiman como incobrables por la totalidad del monto de interés generado desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

(g) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados son bienes muebles (equipo, valores, derechos, entre otros) e inmuebles que la Entidad recibe como consecuencia de amortizaciones devengadas o vencidas, o bien de una cuenta, derecho o partida incobrable, que la Entidad:

- a) Adquiera mediante adjudicación judicial, o
- b) Reciba mediante contrato de dación de pago.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante contrato de dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Durante el año 2023 fueron recibidos inmuebles por dación en pago por un importe de \$4,218 por parte de los socios que tenían saldos vencidos. Estos inmuebles están a nombre de la Unión y se están realizando gestiones para su venta.

(h) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se expresan a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Edificios	20	5%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4	25%

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual y el efecto de cualquier cambio en las estimaciones se contabiliza de forma prospectiva.

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si aplica) y el valor en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta del año.

(i) Arrendamientos

La Entidad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, y en función de dicho análisis identifica su tratamiento contable en los estados financieros ya sea como arrendatario o arrendador.

- a) Como arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por el valor presente de la obligación de los pagos por arrendamiento.
- b) Desde el punto de vista del arrendador, debe clasificar sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabiliza estos dos tipos de arrendamientos de manera diferente.

La Entidad evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Entidad tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso; y
- La Entidad tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el uso del activo es predeterminado, la Entidad tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Acuerdos menores a 12 meses y bajo valor

La Entidad no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Entidad reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

(j) Otros activos

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Entidad en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de posición financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, éstos deben reconocerse como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

(k) Deterioro de activos de larga duración

La Entidad evalúa el valor neto en libros de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Entidad registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del período. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil surgido en una combinación de negocios es distribuido a las UGE o grupos de UGE que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El valor de uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en el crédito mercantil no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Para la Entidad no existen indicios de deterioro en sus activos de larga duración al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(l) Provisiones

La Entidad reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material.

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente sueldos y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a empleados

— **Beneficios directos a corto plazo**

Se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan con base en los sueldos actuales expresados a su valor nominal y corresponden principalmente a sueldos, salarios y aportaciones a instituciones de seguridad social, ausencias compensadas, como vacaciones, prima vacacional, bonos e incentivos y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada, los cuales la Entidad espera pagar a más tardar en los doce meses siguientes.

— **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Entidad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Entidad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

— **Beneficios por terminación.**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y se reconocen en resultados a su valor nominal cuando es ineludible pagarlas y corresponden a las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral cuando ésta ocurra antes de que el empleado llegue a su edad de jubilación y no existen condiciones preexistentes de acumulación.

Estos beneficios corresponden a indemnizaciones por despido y a la prima de antigüedad por causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación, determinadas de acuerdo con las disposiciones laborales aplicables, o cuando cumple con las condiciones para reconocer costos de reestructuración, lo que ocurra primero. Sino se espera que se liquiden dentro

de los 12 meses posteriores al cierre anual, dichos pasivos se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Plan de contribución definida

Las aportaciones a este plan se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda, salvo las porciones de estas que se vayan a pagar más allá del plazo de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, las cuales se reconocen al valor presente de la obligación a la fecha que se informan.

Plan de beneficio definido.

Los beneficios de este plan se reconocen conforme se devengan y son determinados conforme el método de crédito unitario proyectado, se calculan al final de cada período anual de reporte, utilizando para tal efecto ciertos supuestos e hipótesis determinadas por actuarios independientes de manera anual. Las ganancias y pérdidas actuariales, así como el costo por servicios pasados se reconocen como gasto en el período en el que se determinan.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Entidad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del “Resultado integral de financiamiento, neto”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del ORI dentro del capital contable.

Participación de los trabajadores en la utilidad del ejercicio (“PTU”) y diferida (“PTUD”)

La PTU se reconoce en el año en que se causa y se registra dentro del rubro de gastos de venta, generales y administración. La PTU diferida se reconoce de las diferencias temporales provenientes

(Continúa)

entre el resultado contable y el resultado fiscal. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(n) Capital contable

El capital social representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas. La prima en emisión de acciones incluye cualquier prima recibida por la emisión del capital social. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima por emisión de la acción, neto de cualquier beneficio por impuestos relacionado.

Otros componentes del capital incluyen:

- Efecto acumulado por conversión - Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.
- Remediciones del pasivo por beneficios definidos – Comprende las pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos y financieros, así como el retorno de los activos del plan.
- Reserva de activos y pasivos financieros disponibles para su venta y coberturas de flujo de efectivo-Comprende ganancias o pérdidas relacionadas con dichos instrumentos financieros.

Los resultados acumulados incluyen la utilidad neta del ejercicio y de periodos anteriores.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en “otros pasivos” cuando los dividendos han sido aprobados en asamblea general de socios previos a la fecha de reporte.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses por los créditos otorgados se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados de la cartera vencida se registran en los resultados en el momento en que se cobran.

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30, 60 o 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos, dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30, 60 o 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de estos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran y controlan en cuentas de orden, y solo se registran en resultados cuando éstos son cobrados, o bien, correspondan a créditos reestructurados o renovados. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

(p) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses derivados de los préstamos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

Los intereses generados por la captación directa, los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

(q) Comisiones cobradas por apertura de crédito

Se registran como un crédito diferido, se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocerán en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

(r) Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Entidad se comercializan con un gran número de socios, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(s) Gastos de administración y ventas

- Los gastos de administración incluyen: costos laborales (salarios y otras prestaciones, incluyendo la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)), para los empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta o producción de los productos de la Entidad, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados del sistema integral de negocio y cualquier otro costo similar.

- Los gastos de venta incluyen: salarios y prestaciones, comisiones devengadas por el personal de ventas; gastos de flete de plantas a distribuidores propios y terceros, almacenaje de productos terminados, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. promociones y gastos de publicidad, entre otros.

(t) Impuestos a la utilidad del periodo y diferidos ("IUP" e "IUD")

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(u) Contingencias y compromisos

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como un pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros consolidados. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o socios, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes

7. Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se indican a continuación:

		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
A corto plazo (efectivo, cartera y otras cuentas por cobrar)	\$	2,435,598	1,843,391
A corto plazo (detallar la cuenta de la que provienen)		(2,436,165)	(1,842,330)
Posición (pasiva) activa, neta	\$	(566)	1,061

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron \$9,029 y \$(5,176) de pérdida (utilidad) cambiaria, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

El tipo de cambio vigente a la fecha del informe y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio</u>	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Estados Unidos de América	Dólar	20.8829	16.9666

8. Disponibilidades-

Las disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y depósitos en cuentas bancarias	\$	397,632	526,181
Otras disponibilidades		1,253	-
Disponibilidades restringidas		-	191
Total disponibilidades	\$	398,885	526,372

9. Inversiones en valores-

Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Disponibles para su venta	\$	12,007	33,585
Total de inversiones en valores	\$	12,007	33,585

(Continúa)

10. Cartera de crédito-

La cartera de crédito al consumo se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Cartera vigente:		
Créditos simples y en cuenta corriente	\$ 3,467,762	2,916,449
Créditos de habilitación	1,397,862	1,336,289
Créditos refaccionarios	2,536,990	2,047,226
Créditos venidos a menos asegurados	200,538	127,954
Créditos prendarios	157,024	226,037
Interés de créditos prendarios	-	2,681
Intereses devengados por crédito comercial	-	404,996
Préstamos quirografarios	176,600	93,846
Intereses de préstamos quirografarios	-	920
Total cartera vigente	7,936,776	7,156,398
Cartera vencida:		
Créditos Simples	30,091	30,037
Créditos refaccionarios	12,434	6,110
Créditos de habilitación y avío	15,933	-
Préstamos quirografarios	1,492	-
Créditos vencidos a menos asegurados	96,532	32,339
Intereses vencidos por créditos comerciales	-	1,948
Total cartera vencida	156,482	70,434
Menos:		
Estimación preventive para riesgos crediticios	(252,351)	(200,018)
Cartera de crédito, neta	\$ 7,840,907	7,026,814

La Entidad al calificar la cartera crediticia, evalúa entre otros aspectos lo siguiente:

1. La calidad crediticia del deudor.
2. La experiencia de pago.
3. Las garantías y la proporción cubierta o expuesta.

Una vez analizados los puntos anteriores, se constituye la estimación preventiva de riesgos crediticios, considerando el grado de riesgo y el porcentaje de estimación que corresponda.

(Continúa)

Los ingresos por intereses segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

		2024	2023
Tipo de crédito:			
Créditos con otras garantías	\$	1,100,359	1,024,319
Sin garantías		31,203	16,627
Disponibilidades y títulos de inversión		17,615	12,478
Utilidad en cambios por valorización		1,357	7,840
Total de ingresos por intereses	\$	1,150,534	1,061,264

La estimación preventiva por tipo de cartera se integra como sigue:

		2024	2023
Tipo de reserva:			
Intereses devengados no cobrados	\$	5,358	1,947
Calificación paramétrica		106,966	80,143
Calificación individual		35,461	51,599
Reservas adicionales		99,157	64,303
Créditos directos (PQ)		5,409	2,026
Total de estimación de cartera	\$	252,351	200,018

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de la siguiente manera:

		2024	2023
Saldo al inicio del año	\$	243,551	204,960
Incremento con cargo a resultados		28,552	4,252
Recuperaciones en el año		(19,752)	(9,194)
Saldo al final del año	\$	252,351	200,018

11. Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

		2024	2023
Deudores diversos	\$	24,351	24,666
Estimación por difícil cobro		(1,233)	(1,335)
Total de otras cuentas por cobrar	\$	23,118	23,331

(Continúa)

12. Bienes adjudicados-

Los Inmuebles fueron recibidos por dación en pago por parte de los socios que tenían saldos vencidos. Estos inmuebles están a nombre de la Unión y se están realizando gestiones para su venta. Su saldo se integra de la siguiente manera:

		2024	2023
Terrenos	\$	4,117	4,218
Estimación para bienes inmuebles		(618)	-
Total de bienes adjudicados	\$	3,499	4,218

13. Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

		2024	2023
Inversión:			
Terrenos	\$	39,396	39,396
Construcciones		81,866	36,191
Construcciones en proceso		-	46,112
Equipo de transporte		14,219	16,891
Mobiliario y equipo		8,630	8,671
Maquinaria, herramientas y equipo		5,349	5,356
Equipo de cómputo		7,147	6,646
Adaptaciones y mejoras		9,902	9,902
Total de inversión		166,509	169,165
Depreciación acumulada:			
Construcciones	\$	(21,812)	(19,497)
Equipo de transporte		(10,029)	(11,193)
Mobiliario y equipo		(6,432)	(6,062)
Maquinaria, herramientas y equipo		(4,547)	(4,316)
Equipo de cómputo		(5,326)	(4,718)
Adaptaciones y mejoras		(5,004)	(4,509)
Total depreciación acumulada		(53,150)	(50,295)
Total propiedades, mobiliario y equipo	\$	113,359	118,870

El cargo a resultados por depreciación de los ejercicios 2024 y 2023 fue de \$6,592 y \$5,529 respectivamente.

(Continúa)

14. Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos-

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

		2024	2023
Préstamos de socios	\$	3,311,641	2,749,371
Préstamos Bancarios:			
BBVA Bancomer	\$	-	51,149
Banamex		820,287	690,291
		820,287	741,440
Préstamos con operaciones FIRA:			
Préstamos Dólares	\$	274,235	120,169
Préstamos Pesos		1,056,083	1,477,536
		1,330,318	1,597,705
Pasivo total	\$	5,462,246	5,088,516
Menos: pasivo a corto plazo		5,154,348	4,660,851
Pasivo a largo plazo	\$	307,898	427,665

El cargo a resultados por intereses pagados por préstamos de los ejercicios 2024 y 2023 fue de \$492,910 y \$447,926, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 se tienen contratadas y dispuestas las líneas de crédito siguientes:

Banco:	Líneas			Disponibles	
	autorizadas	Utilizadas	%		%
Banca Múltiple	2,700,000	811,795	30.07%	1,888,205	69.93%
Banca de Desarrollo	3,850,000	1,324,335	34.40%	2,525,665	65.60%
Total	6,550,000	2,136,130	32.61%	4,413,870	67.39%

(Continúa)

15. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

		2024	2023
Retenciones de Impuestos y seguridad social	\$	4,149	3,113
Impuesto al valor agregado por pagar		212	-
Provisión para beneficios a los empleados		14,245	10,174
Gastos de registros de contratos de créditos		1,435	1,387
Apoyos para reducción de costos		215	215
Depósitos sin cuenta			-
Otros acreedores		8,374	5,570
Total acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$	28,630	20,459

16. Beneficios a los empleados-

— Beneficios directos a corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a empleados a corto plazo, las cuales son:

		2024	2023
Participación de los trabajadores en la utilidad ("PTU")		5,900	5,100
Beneficios a corto plazo	\$	5,900	5,100

— Beneficios post empleo

La Entidad tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La empresa no cuenta con un fondo para hacer frente a sus obligaciones por prima de antigüedad.

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2024	2023	2024	2023
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	414	330	1,069	-
Interés neto sobre el PNBD		437	354	472	349
Costo laboral del servicio Pasado generado en el año					
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI		114	91	354	266
Costo neto del periodo	\$	965	775	1,895	615
Pérdidas o (ganancias) actuariales en obligaciones	\$	276	275	1,404	1,059
Reciclaje de remediciones		(114)	(91)	(355)	(266)
Incremento de remediciones del PNBD en ORI	\$	162	184	1,049	793
Costo de beneficios definidos	\$	1,127	959	2,944	1,408

(Continúa)

Saldo inicial del PNBD	\$	4,867	3,908	5,307	3,899
Pagos con cargo al PNBD			-		-
Saldo final del PNBD	\$	5,994	4,867	8,251	5,307

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2024	2023	2024	2023
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	5,994	4,867	8,251	5,307
Activos del plan		-	-	-	-
Situación financiera de la obligación	\$	5,994	4,867	8,251	5,307

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.90%	9.40%
Tasa de interés	10.90%	9.40%
Tasa de incremento salarial.	6.00%	Variable
Tasa de incremento al salario mínimo.	Variable	Variable
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%	Variable
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	8 años	8 años

17. Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

a) Impuestos a la utilidad

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 107,736	95,329
ISR diferido	(2,374)	(2,753)
	\$ 105,362	92,576

(Continúa)

En los ORI:

Sobre base fiscal	\$	-	-
ISR diferido		(363)	(1,231)
	\$	(363)	(1,231)

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		2024	2023
Gasto (beneficio) "esperado"	\$	120,648	132,968
Incremento (reducción) resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(36,379)	(34,353)
Gastos no deducibles		20,894	2,770
Deducción fiscal cuentas incobrables		-	(7,802)
Otros, neto		199	(1,007)
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad	\$	105,362	92,576

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos diferidos:		
Participación de los trabajadores en la utilidad	\$ 1,770	1,530
Estimación preventiva para riesgos crediticios	76,075	55,334
Estimación de bienes adjudicados	185	-
Pasivo por Beneficios a los empleados	4,274	3,052
Total de activos diferidos brutos	82,304	59,916
Menos reserva de valuación	(71,920)	(52,187)
Activos diferidos, netos	\$ 10,384	7,729
Pasivos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	\$ (1,090)	(1,895)
Intangibles	67	41
Pagos anticipados	(609)	(559)
Otros	(698)	-
Total de pasivos diferidos	(2,330)	(2,413)
Activo diferido, neto	\$ 8,054	5,316

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2024 y 2023 fue de \$(71,920) y \$(52,187), respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue un incremento de \$19,733 y una reducción de \$9,301, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período	\$ (1,065)	(852)
En los ORI	(121)	(410)
Total PTU diferida	\$ (1,186)	(1,262)

(Continúa)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos diferidos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 25,358	18,445
Estimación de bienes adjudicados	61	
Pasivo por Beneficios a los empleados	1,424	1,017
Total de activos diferidos brutos	26,843	19,462
Menos reserva de valuación	(23,973)	(17,396)
Activos diferidos, netos	2,870	2,066
Pasivos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo	\$ (363)	(632)
Intangibles	23	14
Pagos anticipados	(203)	(186)
Otros	-	-
Total de pasivos diferidos	(543)	(804)
Activo diferido, neto	\$ 2,327	1,262

Tasa de PTU Causada

La tasa de PTU causada en 2024 y 2023 fue de 1.47% y de 1.15%, respectivamente y es el resultado de dividir el importe de la PTU causada en el periodo conforme a la tasa legal vigente (10%) y los límites establecidos en la legislación aplicable, entre el importe de PTU determinado aplicando la tasa legal (10%) y multiplicando el resultado por esa misma tasa legal vigente.

18. Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Capital Social

El capital social está representado por 17,586,934 acciones ordinarias, comunes, nominativas, con valor nominal de cien pesos cada una, 14,670,809 que corresponden a la serie "A" y 2,916,125 que corresponden a la serie "B". Al 31 de diciembre de 2024 el capital social se integra como sigue:

(Continúa)

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo	14,670,809	\$ 1,467,080
Capital social variable	2,916,125	291,613
Total capital	<u>17,586,934</u>	<u>\$ 1,758,693</u>

Con base al artículo 103 de la Ley de Uniones de Crédito, a la Entidad le estará prohibido realizar operaciones con personas que no sean socios, así como recibir préstamos de socios de personas que no tengan una aportación mínima del equivalente en moneda nacional a 2,500 unidades de inversión al capital pagado sin derecho a retiro.

— *Cambios en el capital contable*

- El 12 de junio de 2024, la Asamblea de Accionistas de la Entidad acordó aumentar el capital social hasta por la cantidad de \$1,400,000,000, el que estará representado con la emisión de 10,600,000 acciones de la serie “A” representativas del capital fijo sin derecho a retiro, con valor nominal de \$100 cada una.

b) Restricciones al capital contable

De conformidad con las disposiciones aplicables, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 10%, para constituir las reservas de capital, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal asciende a la cantidad de \$558,946 y \$575,292, respectivamente. Esta reserva no es susceptible de distribución entre los accionistas.

La Entidad no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, por un total de \$ 178,560 (CUCA), puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que se ha cubierto el ISR, con importe de \$2,289,840 (CUFIN) originarán un pago de ISR a cargo de la Entidad, en caso de distribución, a la tasa de 10%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 90% de los importes mencionados si esta proviene del año 2014 y posteriores.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2024	2023
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 178,560	344,054
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	2,289,840	1,909,192

(Continúa)

19. Compromisos y pasivos contingentes-

1. Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 6(m).
2. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
3. De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

20. Nuevas normas y Mejoras a NIF recientes-

En diciembre de 2024 El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. A su vez, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fecha del 25 de abril y del 27 de diciembre de 2024, publicó modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito, las principales mejoras y cambios que generan cambios contables son las siguientes:

Cambio Regulatorio	Impacto
Sección Primera “De la Cartera Crediticia Comercial” de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas-	
Con base en las NIF, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se ha dado a la tarea de adaptar la regulación aplicable a las entidades sujetas a su supervisión al nuevo marco internacional, a fin de contar con información financiera transparente y comparable con otros países. Con base en las NIF, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se ha dado a la tarea de adaptar la	La Unión optará por alguna de las siguientes alternativas para la constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de acuerdo con la nueva metodología: I. Reconocer en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores al 31 de enero de 2026; o

(Continúa)

regulación aplicable a las entidades sujetas a su supervisión al nuevo marco internacional, a fin de contar con información financiera transparente y comparable con otros países. En este sentido, se hace necesaria la modificación al marco regulatorio aplicable a las uniones de crédito, a fin de incorporar las actualizaciones en materia de criterios contables, calificación de cartera, aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, reportes regulatorios, así como normas en materia de revelación de información financiera. La Resolución entrará en vigor el 1 de enero de 2026.

II. Reconocer en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero inicial diferido; es decir, el monto de reservas para la Cartera Crediticia Comercial correspondiente al mes del cálculo, diferido en un plazo de 24 meses contados a partir del 31 de enero de 2026.

Cambio Normativo

Impacto

Norma: NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera -

Se incorporan mejoras en la NIF A-1 que requieren la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa. La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios de los estados financieros de una entidad puedan comprender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados, considerando no solo el tamaño de la transacción si no también su naturaleza; esta revelación permitirá a los usuarios entender el cómo una entidad ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias, proporcionando información más útil que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las NIF

Las modificaciones a la NIF A-1, entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

Cambio Normativo	Impacto
Norma: NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha -	
<p>La NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha, es una nueva NIF que establece que si durante el desarrollo de las actividades de una entidad se presentan eventos y condiciones que generen incertidumbres sobre su continuidad, la entidad deberá evaluar dicha presunción continuamente y determinar si la base adecuada de preparación de sus estados financieros es como un negocio en marcha o no.</p> <p>La NIF A-2 proporciona elementos para facilitar el análisis de incertidumbres sobre negocio en marcha que debe realizar una entidad. Asimismo, establece las bases apropiadas de valuación, presentación y revelación de información financiera, para lograr una representación fiel de la situación financiera tanto de una entidad con incertidumbres importantes, pero que continúa como negocio en marcha, como de una entidad que no es un negocio en marcha porque su liquidación es inminente.</p> <p>La NIF A-2 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 ° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.</p>	<p>La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.</p>

Cambio Normativo	Impacto
Norma: NIF B-2, Estado de flujos de efectivo-	
<p>Se llevó a cabo una mejora a la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para requerir revelaciones sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que lleve a cabo una entidad, incluyendo información acerca de los términos y condiciones de los acuerdos, de los pasivos asociados con los acuerdos y, en términos generales, los efectos de dichos acuerdos en los estados financieros de la entidad.</p> <p>Las modificaciones a la NIF B-2, entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 ° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.</p>	<p>La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.</p>

Cambio Normativo	Impacto
Norma: NIF B-3, Estado de resultado integral; NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; NIF C-3, Cuentas por cobrar-	
<p>Con la finalidad de conservar la consistencia con los requerimientos de la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, se introduce el requerimiento de presentar en los estados financieros los ingresos o ventas del periodo disminuidos de las bonificaciones, descuentos y devoluciones del periodo, es decir, en forma neta; no obstante, se permite hacer una revelación en notas de dichos conceptos en forma separada.</p> <p>Las modificaciones anteriores impactan en los requerimientos de presentación de las NIF B-3, NIF B-6 y NIF C-3 y entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 ° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.</p>	<p>La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.</p>
Norma: NIF B-14, Utilidad por acción-	
<p>Se modificó el alcance de la NIF B-14: antes aplicaba a entidades con instrumentos de capital o con instrumentos de deuda, listados, o por listar, en una bolsa de valores; ahora solo aplica a entidades con instrumentos de capital.</p> <p>Las modificaciones a la NIF B-14 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 ° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.</p>	<p>La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.</p>

Cambio Normativo**Impacto**

Norma: NIF C-6, Propiedades, planta y equipo-

La mejora a la NIF C-6 consiste en eliminar de la NIF el "método de depreciación especial" dado que no se considera propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar otros métodos de depreciación. La mejora también adiciona una descripción de los métodos de depreciación aceptados por esta NIF.

Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 ° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

Cambio Normativo**Impacto**

Norma: NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes-

La mejora a la NIF C-6 consiste en eliminar de la NIF el "método de depreciación especial" dado que no se considera propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar otros métodos de depreciación. La mejora también adiciona una descripción de los métodos de depreciación aceptados por esta NIF.

Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 ° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

Cambio Normativo	Impacto
------------------	---------

Norma: NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras-Intercambiabilidad de la moneda	
---	--

Con la finalidad de conservar la consistencia con los requerimientos de la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, se introduce el requerimiento de presentar en los estados financieros los ingresos o ventas del periodo disminuidos de las bonificaciones, descuentos y devoluciones del periodo, es decir, en forma neta; no obstante, se permite hacer una revelación en notas de dichos conceptos en forma separada.

Las modificaciones anteriores impactan en los requerimientos de presentación de las NIF B-3, NIF B-6 y NIF C-3 y entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

Las siguientes NIF fueron reestructuradas para presentarse en forma consistente con el resto de las NIF, en cuanto a la lógica de numeración de párrafos y de definición los capítulos y secciones que las conforman.

Estos ajustes a las NIF no generan cambios contables. En las guías de aplicación a las NIF se incluye un mapeo que relaciona los números de párrafos anteriores de cada NIF con los nuevos números de párrafos:

- NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-2 Estado de flujos de efectivo
- NIF B-5 Información financiera por segmentos
- NIF B-7 Adquisiciones de negocios
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias
- NIF B-10 Efectos de la inflación
- NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
- NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras
- NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos
- NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo
- NIF C-8 Activos intangibles
- NIF C-13 Partes relacionadas
- NIF D-4 Impuestos a la utilidad
- NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- NIF D-8 Pagos basados en acciones
- NIF E-2 Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos

(Continúa)

Glosario

- Ajustes a definiciones

Nuevas revelaciones (de las NIF's para entidades Comerciales, industriales y de servicios)

- Estados Financieros (serie B)
- Renglones específicos de los estados financieros (serie C)
- Actividades relevantes (serie D)


Promulgación de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) 2024 para empresas en México

El 13 de mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF) publicó las dos primeras Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) de su serie A y B, después de revisar los comentarios que surgieron durante su periodo de auscultación que terminó el 30 de noviembre de 2023. La emisión de estas normas representa la etapa 1 de su estrategia para la emisión de NIS:


- La NIS A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad, establece las bases para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación en la preparación de la información de sostenibilidad de una entidad y establece los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir.
- La NIS B-1 Indicadores Básicos de Sostenibilidad, requiere determinar y revelar los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), los cuales representan métricas de aplicación universal que permiten a una entidad conocer con mayor claridad su estatus de sostenibilidad.

Ambas normas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada. Dentro de su alcance están las entidades que emitan sus estados financieros en los términos establecidos en el Marco Conceptual de las NIF.


Estas notas son parte integrante de los estados financieros.




LAF Eva Heide Enns
Directora



LA. Maria Laura Solano Rico
Auditoría Interna



MDF Maritza Aidee Pallares Rubio
Subgerente Control Interno



MDF Irma Angelica Zapata Cortes
Contador

(Continúa)